



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

382-23

Salta, 05 JUL 2023

Expediente N° 12.377/2023

VISTO: La presente actuación mediante la cual las Srtas. Pamela Yanina ORTEGA L. U. N° 619.136 y Denise De Los Ángeles SCHNEIDER L. U. N° 619.322, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y FRECUENCIA DE LECTURA DEL ROTULADO NUTRICIONAL PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS, EN ADOLESCENTES DE LAS CIUDADES DE PICHANAL Y SAN SALVADOR DE JUJUY, AÑO 2023" y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Dra. Estela Patricia LOPEZ y el Co-Director Lic. Fernando Josué VILLALVA cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 28 de Junio de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que se presentarán en el documento final.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y FRECUENCIA DE LECTURA DEL ROTULADO NUTRICIONAL PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS, EN ADOLESCENTES DE LAS CIUDADES DE PICHANAL Y SAN SALVADOR DE JUJUY, AÑO 2023" presentado por las Srtas. Pamela Yanina



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

382-23

Salta, 05 JUL 2023
Expediente N° 12.377/2023

ORTEGA L. U. N° 619.136 y Denise De Los Ángeles SCHNEIDER L. U. N° 619.322, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la **Dra. Estela Patricia LOPEZ** y como Co-Director **Lic. Fernando Josué VILLALVA**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. LOPEZ, Estela Patricia (Directora)

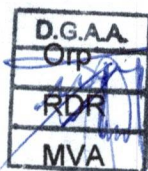
Lic. RODRIGUEZ, Raquel Rosa

Lic. LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 28/06/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Director, alumnas ORTEGA y SCHNEIDER, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa